

Adriana González Carrillo

## El rostro del desempleo en el Estado de México

**E**n fechas recientes el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, destacó que durante el último trimestre de 2008, la entidad perdió 11 mil empleos a causa de la crisis global. Aseguró, además, que a pesar de esta pérdida, el Estado de México se mantiene como una de las entidades que ha resentido menos la merma de empleos con respecto al promedio nacional. Al inaugurar la semana pasada el parque industrial *Prologis* en Cuautitlán Izcalli, el gobernador enfatizó la importancia que tiene la inversión pública y privada en distintos sectores productivos no sólo para mantener el empleo sino para evitar el desfase inminente en la construcción de obras en el estado tales como el Viaducto Bicentenario o la licitación y construcción de nuevas líneas del tren suburbano.

Sin embargo, con apego a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el país alcanzó en enero una tasa de desocupación de 5 por ciento de la Población Económicamente Activa y el Estado de México registró durante el último cuatrimestre de 2008 una tasa de desocupación similar de 5.13 por ciento. De hecho, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo correspondientes al trimestre octubre-diciembre de 2008, el Estado de México destaca como una de las entidades que registraron mayores tasas de desocupación.

Más aún, según datos a conocer en enero pasado por el ex secretario del Trabajo estatal, Ignacio Rubí, se proyecta para este año la pérdida de 120 mil empleos lo que derivaría en una fluctuación de la tasa de desempleo entre seis y siete por ciento durante este primer semestre de 2009 en nuestra entidad.

A estas cifras dramáticas, aunque frías, sobre el triste desempeño de la economía del estado en la materia, habría que agregar el verdadero drama que viven los mexicanos buscando trabajo sin encontrarlo, subempleándose o desempeñándose en un empleo informal y pocas veces legal.

Además, habría que agregar el pobre desempeño de la economía estatal en un indicador crucial para determinar el grado de dinamismo de la industria y los servicios y su capacidad de generación de empleos. Me refiero al Índice Mexicano de Competitividad Estatal 2008 del Instituto

Mexicano para la Competitividad que ubica al Estado de México en la posición 25 de las 32 entidades federativas.

De esa urgente necesidad surge la decisión del Congreso de destinar aproximadamente 13 mil millones de pesos al Estado de México en 2009 como parte del Programa Nacional de Infraestructura lo cual proviene, de hecho, del presupuesto más alto que el Congreso haya destinado históricamente a nuestro estado.

Así surge también la firma del Acuerdo Mexiquense para la Protección de la Planta Productiva y el Empleo que, sin embargo, está constituido fundamentalmente por políticas de corte paternalista y limitado alcance como la creación de 37 mil empleos temporales en mejora de calles, construcción de aulas, entre otros. El gobernador también anunció otras medidas para incentivar el establecimiento de empresas en la entidad y otorgar apoyos a algunos microempresarios.

En esta línea de políticas se ubica también la distribución de más de medio millón de despensas entre personas de escasos recursos así como la extensión del Programa de Seguridad Alimentaria que entrega una canasta nutricional a familias cuyo ingreso es inferior a 20 pesos diarios.

Para promover el empleo y enfrentar la crisis -que por supuesto no tiene origen en México sino en manejos irresponsables de la economía estadounidense y global- no basta con políticas que, de manera tangencial, aborden el problema sino trazando objetivos de largo plazo que, por ejemplo, estimulen una educación de calidad, aseguren un manejo sustentable del medio ambiente en las actividades productivas, exploten con eficacia sectores económicos con potencial de desarrollo, e inviertan en la innovación tecnológica y la creación de capital intelectual.

En consonancia con esta exigencia, los senadores de la República estaremos ocupándonos de legislar a partir de las conclusiones más relevantes del foro ¿Qué hacer para crecer? a fin de otorgar mayores facultades a los órganos de regulación económica, modificar las leyes de ciencia y tecnología para incentivar su desarrollo, generar una legislación que fomente el crédito, el ahorro y el desarrollo de infraestructura entre otras cosas. ■ M

adriana.gonzalez@pan.senado.gob.mx